

GARCÍA REQUENA, Filomena: *Las ideas pedagógicas en la obra de Baltasar Gracián*. Málaga, Universidad de Málaga, 1994. (Directora: Dra. M.<sup>a</sup> Mercedes Vico Monteoliva).

Esta investigación, uno de cuyos objetivos es descubrir la existencia de unas ideas que puedan llamarse propiamente pedagógicas en la obra de Gracián, parte de un encuadre en la Europa del siglo XVII para ir descendiendo a la España del siglo de Oro, punto de convergencia de la vida y de la producción escrita de Gracián. Tras un estudio minucioso de la biografía del personaje y del contenido literario de su obra, se expone ampliamente el pensamiento pedagógico agrupado en torno a filosofía educativa, aspectos fundamentales de la educación y medios didácticos. La huella dejada por el escritor en varios países europeos cierra el cuerpo central de la exposición, que va acompañado de abundante bibliografía y sugerentes anexos.

Entre las conclusiones destacan que el pensamiento de Gracián está impregnado del espíritu europeo de su siglo, constituyendo la obra una alternativa nacional a la España del siglo XVII, que tiene en ella un modelo de vida y un arte para llevarlo a la práctica. Al mismo tiempo, se aprecia en cada uno de los libros un contenido pedagógico y un planteamiento didáctico que corre paralelo a la técnica estructural. A pesar de sus ausencias, las obras rezuman un mensaje intemporal de perfeccionamiento y de mejora constante del ser humano, pilares básicos de la plenitud personal.

GRANA GIL, ISABEL: *Las enseñanzas profesionales en Málaga durante los siglos XVIII y XIX*. Málaga, Universidad de Málaga, 1992. Directoras: Dra. Mercedes Vico Monteoliva y Dra. Carmen Sanchidrián Blanco.

HIJANO DEL RÍO, MANUEL: *La enseñanza primaria pública en Málaga (1833-1968)*. Málaga, Universidad de Málaga, 1993. Directoras: Dra. Mercedes Vico Monteoliva y Dra. Carmen Sanchidrián Blanco.

Esta tesis analiza la situación de la enseñanza primaria en la provincia de Málaga (elementos personales y pedagógicos, alfabetización, política educativa, etc.). Con la ayuda de esos epígrafes se estudian las consecuencias de la instauración del sistema educativo liberal en el territorio, en unos años de crecimiento económico. También se profundiza en la implantación de la Ley de Instrucción Pública de 1857, de la que se extraen nuevos datos útiles para la Historia de la Educación en Andalucía.

GRANDE RODRÍGUEZ, Miguel: *La Escuela Rural en España. De la L. G. E. a la L. O. G. S. E. Balance y perspectivas*. Universidad de Salamanca, 1994. (Director: Dr. José María Hernández Díaz).

En esta investigación se aborda el estudio de la escuela rural desde una perspectiva global, desde las necesidades de la población rural, superando la ausencia de investigaciones sobre el conjunto del sistema educativo rural y su interrelación con los factores económicos, sociales y culturales del sistema económico predominante.

Se proponía contribuir a la comprensión del mundo rural en España y entender mejor los avatares de la escuela rural en el tiempo comprendido entre la Ley General de Educación de 1970 y la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990. Analizar la realidad presente y sondear las posibilidades de futuro.

El trabajo presenta una estructuración que nos permite un conocimiento sistemático de la educación rural sus múltiples dimensiones internas y externas y sus relaciones con el entorno socioeconómico, territorial y cultural.

El primer capítulo aborda el marco teórico de la escuela rural, analizando el estado de la cuestión de la escuela rural en España y la influencia del pensamiento marxista y liberal sobre la cuestión campesina, al igual que las repercusiones que estos tuvieron en la incompreensión del medio rural y de su escuela.

En este mismo capítulo se analizan los diferentes modelos de desarrollo socioeconómicos y su relación con la escuela rural,

para terminar haciendo una aproximación al actual discurso europeo sobre «desarrollo rural».

En el capítulo II, se estudia el «Entorno socioeconómico de la escuela rural y su evolución en España desde 1960 a 1990». Comprende: el estudio del papel de la agricultura en el desarrollo general y sus diversas etapas, los recursos humanos y la educación rural, para la comprensión del hecho geográfico más importante del siglo XX en España, como puede ser el trasvase de la población del campo a la ciudad. Se analiza la demografía del mundo rural español, profundizando en el caso de Castilla y León como muestra de lo que sucede en el medio rural.

Este capítulo sobre el entorno socioeconómico de la E. R. investiga la evolución de los sectores y subsectores económicos, la evolución de la sociedad rural en España y el marco europeo con sus repercusiones en la vida agraria y rural, junto a la política educativa comunitaria.

El núcleo informativo fundamental sobre E. R. se aporta en el capítulo III «La evolución de la política educativa rural en las dos últimas décadas».

Se hace un balance de la Ley General de Educación de 1970 a la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L. O. G. S. E.) para entrar a desarrollar el análisis de un amplio número de variables en cada uno de los niveles educativos: Educación Infantil, Educación General Básica y Enseñanzas Medias, tanto en el Bachillerato como Formación Profesional de primero y segundo grado.

La información aportada en más de 70 tablas que el autor ha elaborado sobre diferentes variables en cada uno de los niveles educativos diferenciando entre espacio rural y urbano, nos sirven para comprender mejor la discriminación sufrida por el medio rural y la confirmación de una de las hipótesis de las que partía en el diseño de la tesis: «La escuela rural en España no ha tenido un planteamiento específico y diferenciado en ninguno de los niveles educativos que responda a las necesidades y características del medio rural» lo que ha llevado a un deterioro del servicio público educativo rural.

El currículum desarrollado no ha respetado la diversidad cultural, ni los referentes básicos de la cultura rural, imponiendo como única cultura válida socialmente una aparente «cultura universal y urbana».

En otro capítulo se analiza el protagonismo de la Comunidad Educativa rural y el nacimiento y desarrollo del movimiento en defensa de la escuela rural en España que consigue tardíamente paralizar la política educativa rural de concentración y supresión de unidades y modificar algunos de los planteamientos urbanizadores y uniformantes de los años 70 y 80.

Se evalúa la realidad actual de la política educativa rural denunciando los desajustes entre la planificación de la F. P. para el medio rural de las nuevas familias profesionales y ciclos formativos con respecto a las necesidades específicas, socioeconómicas y culturales de cada una de las comarcas rurales, o las importantes deficiencias en la implantación del nuevo modelo organizativo para la escuela rural en la primaria, los Colegios Rurales Agrupados.

El trabajo aborda también el futuro de la escuela rural y su coordinación con el desarrollo global de los diversos espacios rurales.

Como propuesta alternativa aparece la necesidad de creación de un Subsistema Específico de Educación Rural en cada una de las Comunidades Autónomas, especialmente las más rurales, bien integrado en el Sistema Educativo General y coordinado con el desarrollo global del medio rural. Este Subsistema exige una nueva ordenación del sistema educativo rural en tres campos: Ordenación curricular y cultural, ordenación territorial del servicio público educativo rural, y nueva ordenación jurídico-político-administrativa.

LEDESMA REYES, Manuel: *Krausismo y educación en Costa Rica. La influencia de los educadores canarios Valeriano y Juan Fernández Ferraz*, 1994, Universidad de La Laguna. (Directora: María Lourdes González Luis).

Los profesores Valeriano y Juan Fernández Ferraz fueron los más directos res-